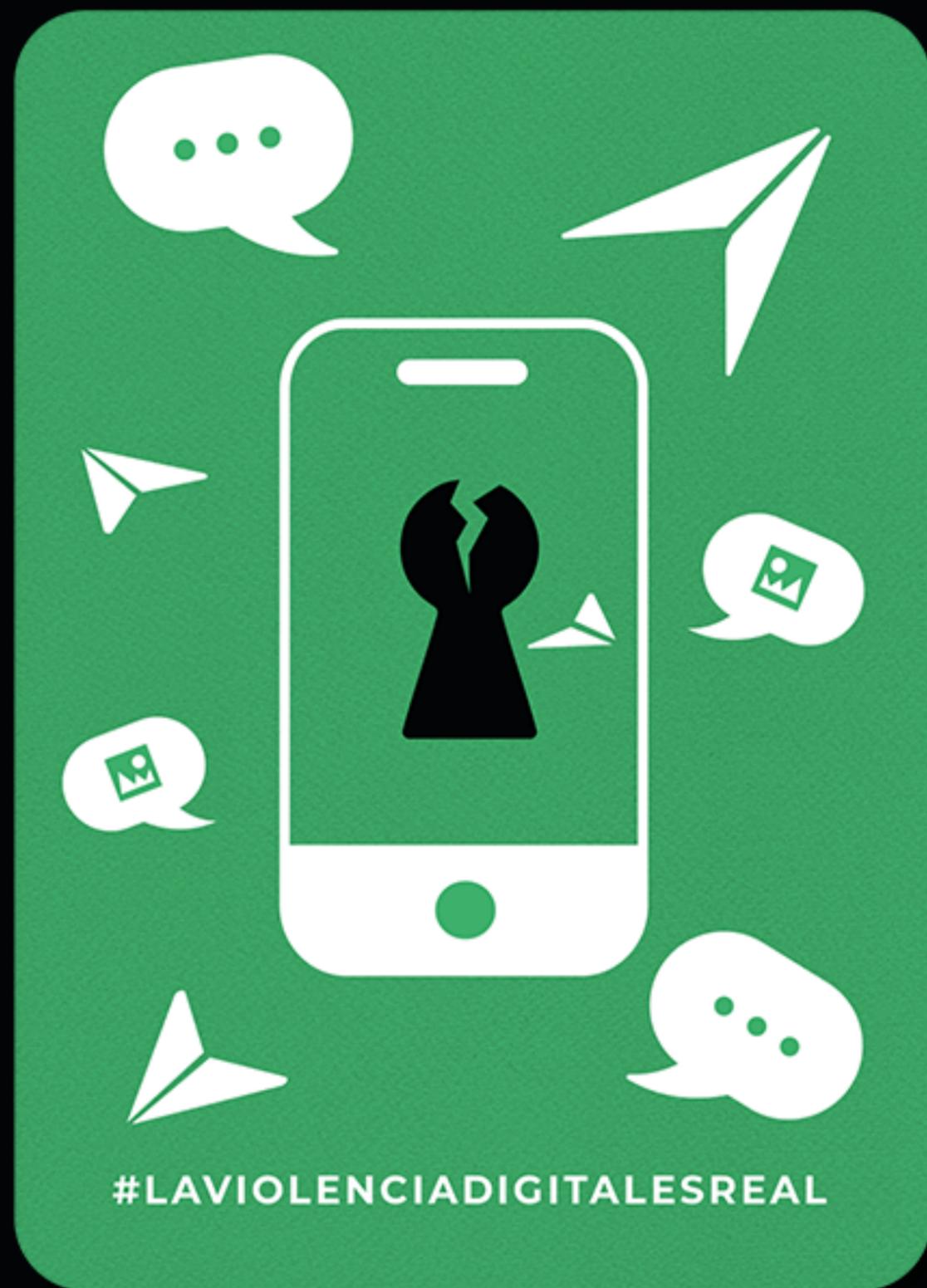




¿Qué es la *violencia digital*?

Se refiere a actos de violencia en línea cometidos instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, plataformas de redes sociales y correo electrónico. Estas violencias causan daño psicológico y emocional, refuerzan los prejuicios, dañan la reputación, ponen barreras a la participación en la vida pública, entre otros aspectos. La violencia de género en línea está en interacción con otros mecanismos de exclusión social: discriminación por orientación sexual, raza, identidad étnica, opinión política, entre otros factores identitarios.



TIPO DE VIOLENCIA DIGITAL

Difusión de *imagen íntima* no consentida

Publicación de contenidos, generalmente imágenes con contenido sexual explícito o sugerente, sin el consentimiento de la persona que aparece representada y que fueron tomadas dentro de un ámbito privado. Las imágenes con contenido sexual son típicamente distribuidas en medios masivos como internet, tanto por ex-parejas como por desconocidos con acceso no autorizado a contenido íntimo de otra persona.



#LAVIOLENCIADIGITALESREAL

TIPO DE VIOLENCIA DIGITAL

Expresiones *discriminatorias*

Las expresiones discriminatorias reflejan patrones culturales que asignan un rol secundario o únicamente reproductivo (y/o sexual/sexualizado) a las mujeres, y a otros cuerpos. Pueden o no incitar a la violencia. Es una forma de violencia simbólica basada en las ideas preconcebidas tradicionales de género.



#LAVIOLENCIADIGITALESREAL

TIPO DE VIOLENCIA DIGITAL

Acoso / amenazas

Acoso: Conductas de carácter reiterado y no solicitado hacia una persona, que resultan molestas, perturbadoras o intimidantes. Estas conductas pueden ser sexualizadas o no.

Amenazas: Expresiones y contenido (verbal, escrito, en imagen, etc.) en tono violento, lascivo o agresivo que manifiestan una intención de daño a una persona, sus seres querido/s, o bienes.



#LAVIOLENCIADIGITALESREAL

¿QUÉ PODEMOS HACER?

Autocuidados *feministas*

Este tipo de violencia puede afectar tu día a día, tus relaciones, tu estabilidad física y emocional.

- 1.** Mantén la calma.
- 2.** No es tu culpa.
- 3.** No te quedes sola, pide ayuda a amigas, redes feministas, organizaciones.
- 4.** No lo dudes, las agresiones que suceden en entornos digitales, también son violencia.



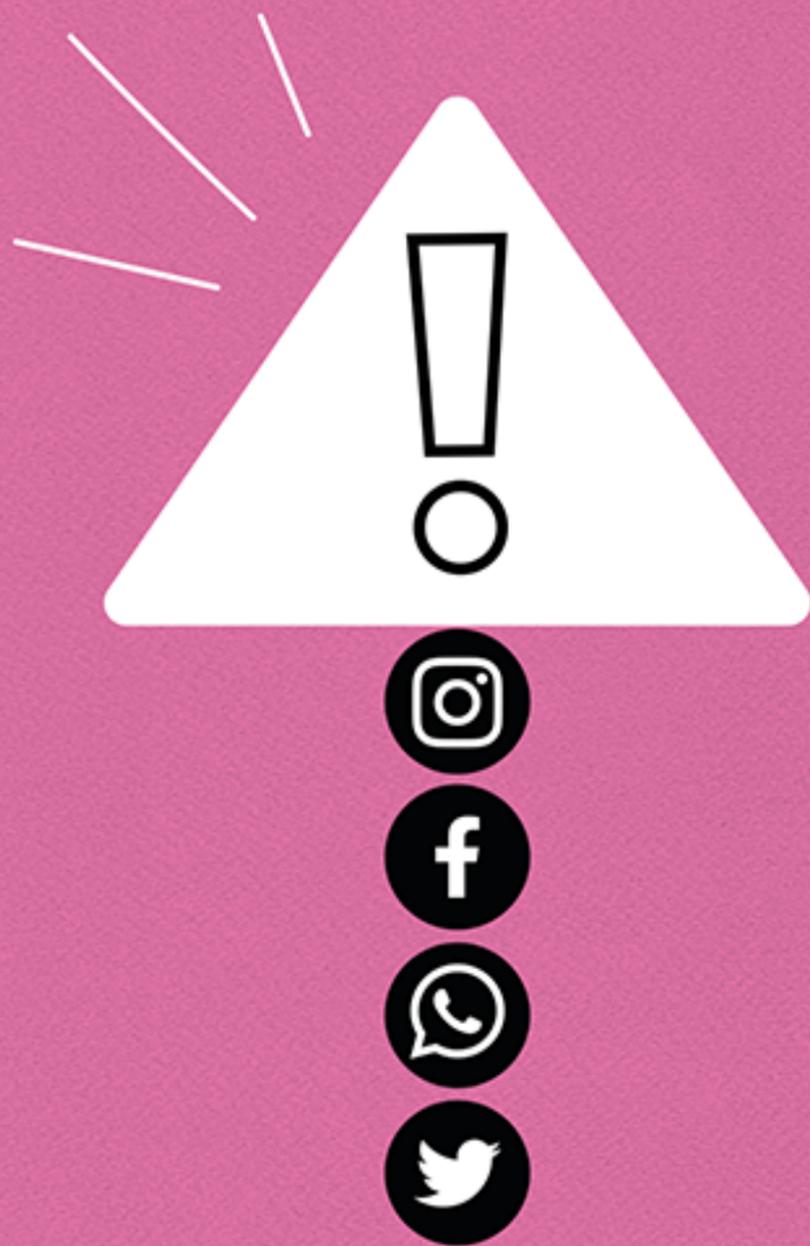
#LAVIOLENCIADIGITALESREAL

¿QUÉ PODEMOS HACER?

Documentar la *agresión recibida*

El registro implica:

- Captura de pantalla del teléfono, computadora, tablet u otro dispositivo. Se debe ver los insultos, amenazas, agresiones, foto del perfil desde el que se reciben, la fecha y hora.
- Captura del registro de acceso o actividad sospechosa en una cuenta. Se debe ver fecha, hora, dispositivo y dirección IP.
- Registrar si las agresiones ocurren más de una vez (fecha, hora, detalles del perfil, enlace a la documentación).



#LAVIOLENCIADIGITALESREAL

¿QUÉ PODEMOS HACER?

Reportar en las *plataformas*

(Facebook, twitter, instagram, otras)

- Revisar las configuraciones de privacidad y seguridad, las reglas comunitarias y los términos de uso.
- No responder las agresiones.
- Documentar antes de eliminar o bloquear un contacto / perfil / grupo.
- Reportar o denunciar en la plataforma a través de las opciones que proporcione (ir al centro de ayuda o centro de privacidad y seguridad por más información).

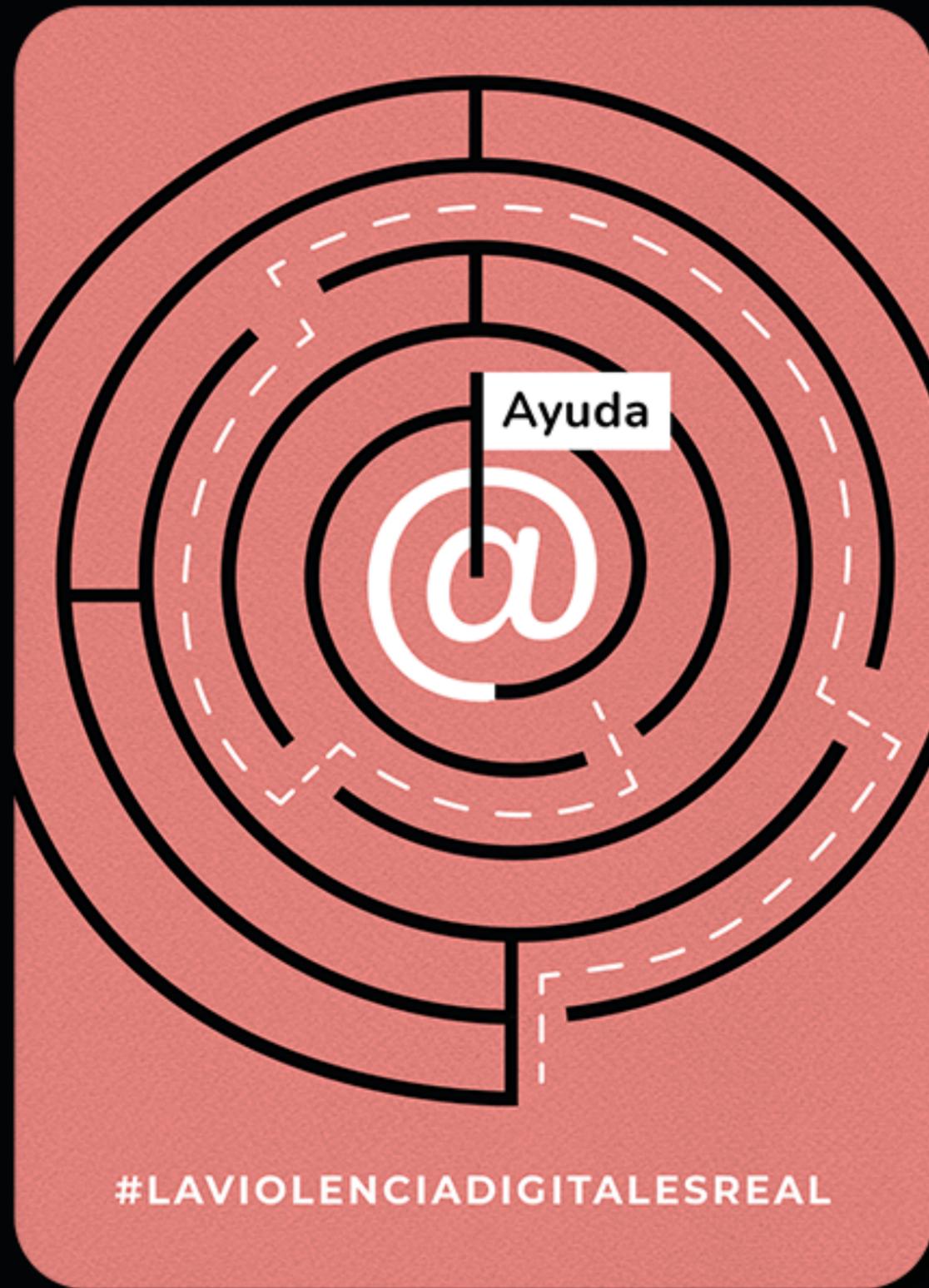


#LAVIOLENCIADIGITALESREAL

¿QUÉ PODEMOS HACER?

Denunciar:

- **Departamento de Delitos Tecnológicos del Ministerio del Interior** o a través de la web policia.gub.uy - Tel 152 2296
- **Fiscalía** en cualquier sede del país.
- **En situaciones de riesgo de vida:** Tel 911
- **Denuncias anónimas:** Tel 800-5000
- **Unidades Especializadas en Violencia doméstica y de Género (UEVDG).**
- **En cualquier seccional policial o sist. de denuncia en línea:** denuncia.minterior.gub.uy
- **Línea azul: Denuncias de violencia en niñas, niños y adolescentes** app.inau.gub.uy
lineaazul@inau.gub.uy - Tel: 0800 5050
- **Para tomar acciones legales:** infórmate sobre la Ley 19580 sobre violencia basada en género contra la mujer. El capítulo de Acoso.Online/Uy cuenta con una sistematización legal que puede ayudarte.



¿Qué es *Acoso.Online?*

Acoso.Online es un proyecto independiente, sin afiliación institucional, que surge frente al aumento de las múltiples violencias de género en línea y la necesidad de información y respuestas que puedan orientar a las mujeres y personas LGBTIQ+ que transitan por diversas violencias, particularmente en el caso de la publicación no consentida de imágenes y videos sexuales.



datysoc.org   

#LAVIOLENCIADIGITALESREAL

¿Qué es *Datysoc*?

El proyecto **DATYSOC** (Laboratorio de Datos y Sociedad) es una iniciativa de DATA.UY que se propone impulsar y fortalecer una Agenda Integral de Derechos Digitales en Uruguay, articulando acciones con actores públicos, de la sociedad civil y privados, con el fin de promover entornos digitales abiertos, seguros y respetuosos de los derechos humanos.